



PECSA al día

1/Editorial

Mucha expectativa despertó el resultado electoral luego de la segunda vuelta.

Mucha incertidumbre se generó como consecuencia de un proceso que culminó en la elección del candidato que varió su plan de campaña hasta en cuatro oportunidades.

Algunos inversionistas, los más grandes, que ya venían con inversiones programadas y ejecutándose, continuaron las mismas. Algunos medianos las pusieron más lentas y otros las paralizaron.

Esto originó que el crecimiento que venía trayendo el Perú se haya ralentizado, erizando aún más las expectativas de inversionistas de todo tamaño, incluyendo a gran parte de la fuerza emprendedora que venía tomando buen ritmo en Lima y en Provincias, especialmente.

Hubo presión para que el presidente elegido dé a conocer desde el inicio los nombres de los tres cargos más importantes en la vida política del país, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Economía y el Presidente del Banco Central de Reserva. Aún cuando estos tres son claves políticamente, el nombre de todos era importante y la demora en definirlos propició más incertidumbre.

Cuando salga esta nota, ya habrá juramentado al cargo correspondiente todo el gabinete y se conocerán los nombres de los funcionarios más importantes en la organización pública. Esperamos también que la incertidumbre haya bajado de grado o desaparecido y que el Perú retome la senda que lo conduzca al nivel de país desarrollado.

Nos queda intensificar nuestras acciones, buscando producir más y recuperar el tiempo perdido. Nos queda acompañar a las nuevas autoridades para asegurarnos que hagan un buen gobierno, con crecimiento y para asegurarnos, también, que nuestros impuestos sean oportunamente bien invertidos, para que la ansiada inclusión se concrete. Nos queda estar atentos para que todo lo avanzado y que ha costado esfuerzo de mucha gente, no se pierda, para que el Perú siga siendo admirado como un país que crece a las más altas tasas y para que su gente siga progresando con más trabajo, más salarios y más bienestar.

Para que esto último siga ocurriendo, resulta necesario dar las condiciones para que la inversión siga creciendo, la nacional y la foránea. Esta es la única manera de conseguir desarrollo sostenible, permanente y sólido. Los programas asistencialistas serán necesarios en un primer momento, pero su carácter deberá ser temporal. Prolongarlos en el tiempo, sólo trae conformidad, dependencia y malas costumbres. Lo único que asegura bienestar es el trabajo.

Comprometámonos todos a dar lo máximo, a continuar con nuestros mejores esfuerzos y a permanecer vigilantes para que nuestro trabajo se convierta en más riqueza y en menos pobreza.

Pedro Martínez Carlevarino

Presidente del Directorio



2/ Bienvenida

PECSA DA LA BIENVENIDA A UNA NUEVA ESTACIÓN DE SERVICIO

El pasado 13 de mayo se inauguro en Arequipa la Estación de Servicios "Service Clements", en la Variante de Uchumayo. Con esta Estación ampliamos nuestra oferta de productos y servicios en la ciudad Mistiana, con el servicio personalizado de nuestros socios estratégicos, la familia Manrique.



Bienvenida a la gran red de Estaciones de Servicio Pecsas.

- Nombre del propietario: Clemente Manrique
- Dirección: Carretera Panamericana Sur km. 1.5 Sachaca, Arequipa.

PECSA DA LA BIENVENIDA A LOS NUEVOS DISTRIBUIDORES PECSA GAS

Continuamos creciendo a nivel nacional, incorporando nuevos distribuidores:

NORTE:

- Araujo Chinga Víctor – Piura
- Servigas Chiclayo – Chiclayo
- Servicentro Don Leo – Trujillo
- Aquario – Chiclayo

SUR:

- Representaciones y Distribuciones C & V
- Maquera Ticona Uriel
- Nuñez Barrios Yosaj Justo
- Lam Barrio Nuevo Della
- Luis Alfredo Huachani Vilca
- Bedregal Vizcarra David Alonso



3/ Aniversarios

PECSA felicita en su aniversario a sus afiliados y socios estratégicos:

ABRIL

Estación T.G.R. Santa Ana Lima

MAYO

Estación Comar Lima

Estación de Servicios Porterío Puno

Servicentro Jomafri Puno

Petrocentro Urubamba Cusco

JUNIO

Grifo Señor de los Milagros Arequipa

Estación de Servicios Ilo

Generales Jorge



4/ Nuestra Gente



ENTREVISTA A NUESTRO AFILIADO EL SR. RUPERTO MEGO SANCHEZ, propietario de la Estación de Servicios "MELIANI" ubicada en el departamento de La Libertad

Sr. Mego, muchas gracias por su valioso tiempo:

¿Cómo fue que decidió ingresar al negocio de los combustibles?

Decidí ingresar al negocio de los combustibles para concretar mi sueño de tener una actividad independiente y propia, ya que desde los 14 hasta los 44 años de vida, fui un trabajador dependiente. Empecé como obrero y terminé ocupando cargos gerenciales en el Perú y parte de Latinoamérica.

¿Qué le llevo a unirse a PECSA y no a otra mayorista?

Porque encontré personal muy capaz profesionalmente, con amplio conocimiento y experiencia en este rubro.

¿Qué opinó su familia cuando decidió afiliarse a PECSA?

Mi familia fue la que me apoyó para tomar esta decisión, estamos muy agradecidos de esta gran Corporación.

¿Cómo se siente con la familia PECSA?

Mi familia y yo estamos muy a gusto con toda la Familia Pecsá.

¿Cuáles son los proyectos futuros con su estación?

En el mes de junio iniciamos una remodelación total de nuestra estación de servicio y estamos a la espera de que esta concluya. También esperamos con ansias comercializar GNV, ojalá sea a corto plazo la llegada de este combustible por nuestra zona para implementarlo.

▀ Sr. Ruperto Mego Sanchez

▀ Estación de Servicios Mellani - La Libertad

5/ Servicio de Atención al Cliente

En PECSA, nos preocupamos por el bienestar y sentir de nuestros clientes, por ello y con la finalidad de mantener una comunicación directa con la empresa, ponemos a disposición de nuestros clientes internos, externos y consumidores finales el Servicio de Atención al Cliente (SAC). Este Servicio permitirá resolver tus dudas, consultas y sugerencias, porque contamos con un equipo altamente calificado de ejecutivas que esperan atenderte gustosamente.

Para comunicarte sólo debes llamar al 0800-20102 (línea gratuita a nivel nacional), 411-4696 o escribirnos a sac@pecsa.com.pe

¡Comprometidos contigo!



6/ Noticias

PECSA GAS: VISITA DE OSINERGMIN PARA EL CONTROL DE PESOS

En junio recibimos la visita de Osinergmin en nuestra Planta de Huachipa, visita que tuvo como objeto realizar el control de pesos del producto envasado GLP en su presentación de 10 Kg., de acuerdo a la normativa vigente. Como no podía ser de otra manera, terminada la visita los resultados confirmaron lo que venimos haciendo día a día: cumplir satisfactoriamente con la norma, entregando honestidad y peso exacto a nuestros clientes, quienes confían permanentemente en PECSAGAS.



CAPACITACIÓN

Comprometidos con brindar un excelente servicio a nuestros clientes, los siguientes meses se estará brindando charlas de capacitación a nuestros Representantes de Servicio y Administradores.

MES JULIO

Taller de gas Natural vehicular. "PGN"

MES AGOSTO

Manejo de Materiales Peligrosos y Seguridad en Estaciones de Servicio

Taller de Lubricantes

Taller de gas Natural vehicular. "PGN"

MES SETIEMBRE

Taller de gas Natural vehicular. "PGN"



GANADORES DEL CLIENTE OCULTO

Felicitamos y presentamos a los ganadores de este Programa:

ESTACIONES	GANADORES	REGIÓN	MES
1. Servicentro El Trebol	Zoila Purizaca Praga	Centro	Abril
2. Estación Berry	Mariana Sangama	Centro	Abril
3. Estación Organización Futuro	Erika Grijalva Bran	Centro	Abril
4. Servicentro Los Pinos	Leonardo Canales	Centro	Abril
5. Servicentro El Trebol	Zoila Purizaca Prada	Centro	Mayo
6. Estación Aviación	Teodolina Tocto Chinchay	Centro	Mayo
7. Estación de Servicio G&N	Rosmery Analf Cruz Huaman	Norte	Mayo
8. Servicentro La Merced	Nitza Grentz	Centro	Mayo
9. Servicentro Melani	Gastón Camacho Pupuche	Norte	Mayo
10. Servicentro Marco Antonio	Carmen Durand	Centro	Mayo
11. Estación Aviación	Leonardo Fernandez Paquirachi	Centro	Mayo
12. Servicentro Benavides	Carlos Curo Montalvo	Centro	Mayo



7/ Promociones

¡Disfruta a cualquier hora!

A veces el hambre no avisa, por eso en PECSA lanzamos esta promoción para nuestros clientes.

DISFRÚTALO A CUALQUIER HORA

POR CADA **€ 20** DE COMPRAS EN PECSA*
o **€ 10** en OLP o DNV + **€ 1.20**
LLEVATE UN ARUBA Y UN MC. CHIPS



PECSA

Únete a esta promo

Actualmente muchos clientes están aprovechando y canjeando las exclusivas gorras TOTAL - Dakar.

STOCK LIMITADO
ÚNETE AL Rally Dakar 2012



Llévate una **GORRA DAKAR**
comprando un lubricante TOTAL de 1 galón
ó 3 botellas de 1 litro + S/ 10.50

PECSA

La mejor opción en lubricantes TOTAL



Regalos para ellas

En PECSAGAS siempre pensamos en las amas de casa, por eso lanzamos estas promociones.

Una promoción que te quita la sed

Por la compra de un Balón PECSAGAS de 10kg.

GRATIS

Aruba
citrus punch
de 1,5 lt.



Peñoles: 371-2000
Línea gratuita: 0-800-20102

PECSAGAS

Norte y Sur

Disfruta un té calentito con PECSAGAS



Por la compra de 1 balón de Pecsagas de 10 kg

Llévate **GRATIS** 1 caja de té McCollin's.

Control PECSAGAS:
371-2000

PECSAGAS

Centro y Lima

Ya estamos preparando las promociones de la siguiente temporada para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

8/ Nota Legal

Resolución de OSINERGMIN N° 167-2011-OS/GG (27.04.2011)

A través de esta Resolución, se aprueban los Criterios Específicos de Sanción que se tomarán en cuenta para la aplicación del numeral 1.3 de la Tipificación y Escala de Multas y Sanciones de Hidrocarburos, contenida en la Tipificación de Infracciones y Escalas de Multas y Sanciones de OSINERGMIN, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 028-2003-OS/CD y sus modificatorias.

En el mencionado numeral se encuentra contemplada la conducta de no proporcionar o proporcionar a destiempo la información y/o documentación requerida por OSINERGMIN y/o por reglamentación, relacionada con los Informes de Emergencias y Enfermedades Profesionales para Establecimientos de Venta al Público de Combustibles, Gasocentros, Medios de Transporte Terrestre, Locales de Venta de GLP, Redes de Distribución de GLP, Consumidores Directos de GLP y Consumidores Directos de Combustibles Líquidos y/o Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos, contemplando una sanción de multa hasta 35 UIT y paralización de obra.

Decreto Supremo N° 024-2011-EM (13.05.2011)

La mencionada resolución establece que los agentes obligados a entregar información sobre precios de combustibles derivados de A través de este Decreto Supremo, se modificó el Artículo 8° del Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2007-EM, el cual establece el cronograma para la implementación del uso obligatorio del Gasohol, en reemplazo de las gasolinas motor, a lo largo del territorio nacional, siendo el nuevo cronograma el siguiente:

DEPARTAMENTO	FECHA DE INICIO
Piura y Lambayeque	01 de abril de 2010
Tumbes y Cajamarca	01 de mayo de 2010
La Libertad y Arecah	01 de junio de 2010
Huánuco	01 de julio de 2010
Pasco	01 de agosto de 2010
Junín	01 de septiembre de 2010
Lima y la Provincia Constitucional del Callao	15 de julio de 2011
Ica	01 de diciembre de 2011
Huancavelica	01 de diciembre de 2011
Ayacucho	01 de diciembre de 2011
Apurímac	01 de diciembre de 2011
Cusco	01 de diciembre de 2011
Arequipa	01 de diciembre de 2011
Puno	01 de diciembre de 2011
Moquegua	01 de diciembre de 2011
Huancayo	01 de diciembre de 2011
Tacna	01 de diciembre de 2011

Decreto Supremo N° 025-2011-MTC (04.06.2011)

Mediante este dispositivo legal, se modifican los artículos 152° y 153° del Código de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, los cuales exigen que los vehículos que circulen en la red vial nacional y departamental o regional, deberán usar la luz baja encendida durante las 24 horas excepto cuando corresponda utilizar la luz alta.

El incumplimiento de la norma en mención será considerado infracción grave, con una multa equivalente al 8% de la UIT.

Resolución de OSINERGMIN N° 093-2011-OS/CD (08.06.2011)

Mediante el presente dispositivo se modifica el Anexo VII y el Artículo 5° de la Resolución N° 063-2011-OS/CD, norma que aprobó el Procedimiento para la Inspección, Mantenimiento y Limpieza de Tanques de Combustibles Líquidos, Biocombustibles y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos, con el fin que los agentes que cuenten con tanques, equipos y otras instalaciones puedan realizar tales actividades de manera segura, permitiendo su adecuación al uso del Gasohol.



OFICINAS:

- Lima:** Av. República de Panamá 3542 San Isidro, telef: 411-4600
Arequipa: José Abelardo Quiñones Mz. L. Lt. 1,2,3 y 4 Urb. Valencia, Yanahuara, telef: 27-0359, telef: (054) 25-5174, cel: 95992-4548
Trujillo: Av. Larco 770 Of. 302, telef: 28-0076, telef: (044) 42-2613

PLANTAS:

- Talara:** Av. Tanque Tabazo s/n, Paríñas, telef: 38-1215, cel: 96964-5648
Piura: Carretera Piura - Sullana km. 4.38; telef: 38-0052, cel: 96964-5651
Etén: Carretera Playa Lobos s/n; telef: (074) 23-6602
Salaverry: Pacasmayo s/n, Planta PetroPerú; telef: (044) 43-7584, telef: (044) 43-7670, cel: 9496-7309
Chimbote: Carretera Brea y Paríñas km.121, Urb. El Trapecio, telef: (043) 35-4305, cel: 94362-5077
Supe: Jr. Callao 445, urb. Nueva Victoria, Barranca - Puerto Supe; telef: 236-4011, cel: 99628-7907
Pampilla: Carretera Ventanilla km. 25, Callao; telef: 577-7235, telef: 577-7197, cel: 99641-4742
Callao: Néstor Gamba 1265; telef: 453-3346, cel: 99641-4569
Conchán: Panamericana Sur km. 26,50, Lurín; telef: 295-7069, telef: 295-7196, cel: 99632-0192
Pisco: Carretera Paracas km. 11,5; telef: (056) 54-2023, telef: (056) 54-2277, cel: 99874-2390
Mollendo: Apurímac s/n, ex Planta PetroPerú; telef: (054) 53-3110, (054) 53-2267, telef: (054) 53-2260, cel: 95969-7198
Ilo: Av. Mariano Lino Uquieta 1003; telef: (053) 48-2228, telef: (053) 48-2287, cel: 95364-1629
Cusco: Urb. Oscollopampa s/n, San Jerónimo; telef: (084) 27-2577, telef: (084) 27-0765, cel: 98465-0010
Julíaca: Carretera Tapachachi km. 2,5, telef: (051) 32-6367, cel: 95162-0946
- PLANTA PCSAGAS:**
Lima: Autopista Ramiro Prialé km 8.3, Huachipa; telef: 371-0300
Norte: Carretera Panamericana Norte km 777, Chiclayo Lambayeque; telef: (074) 266179
Sur: Carretera Yura km 1045, Cerro Colorado - Arequipa; telef: (054) 415652

ZONALES PCSAGAS:

- Asia:** Rpm #511388, Telef: 530-7788, nextel: 81-273033
Callao: Rpm #525707, Telef: 429-6460; nextel: 429-6408

PCSAGAS, LA ENERGÍA QUE IMPULSA AL PERÚ



TOTAL

LUBRIMAX



CENTRAL DE PEDIDOS PCSAGAS:

- Lima:** 371-0000
Callao: 429-6440
Asia: 530-7788
Chiclayo: (074) 266698
Arequipa: (054) 415888

